BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DILIGENCIA: ENTREGA DE INMUEBLE
DESPACHO COMISORIO No. 0066
RADICADO ALCALDÍA 20195710090992

PROCESO No: 2017-0780
DEMANDANTE: CORPORACION SAN ISIDRO
DEMANDADO: JAIRO MAURICIO RIASCOS ACOSTA Y LUZ EDITH MAHECHA GUERRERO
JUZGADO: 14 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:00 AM del día catorce (14) del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), esta autoridad comisionada presidida por la Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, se constituye en DILIGENCIA PÚBLICA en las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa ubicadas en la Carrera. 80 I No. 61 - 05 Sur de la ciudad de Bogotá, para llevar a cabo la diligencia de **ENTREGA** del inmueble ubicado en la Carrera Calle 72 B sur No. 89 A 01 Bloque 13 - Apto 302 de esta ciudad, ordenado por el Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá, dentro del proceso No. 2017-0780; para la presente diligencia se posesiona como secretaría *Ad-Hoc* **Andrea Trujillo Vásquez** con cédula de ciudadanía No. 1.030.651.788 de Bogotá, quien bajo la gravedad de juramento promete cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. A su vez, acompaña la diligencia **Víctor Alfonso Garrido Velilla** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.804.575 en calidad de Asesor Jurídico de la Alcaldía Local de Bosa. En este estado de la diligencia se hacen presentes: el abogado **Carlos Augusto Marín Pineda** con C.C. 79.520.226 y portador de la tarjeta profesional No. 102.324 del CSJ como apoderado de la Corporación San Isidro. Se hace presente también **Karen Ortiz Rivera** con C.C. 1.030.567.186 y **Andrea Díaz Ramírez** con C.C.53.049.287 gestor de convivencia adscrito a la Alcaldía Local de Bosa. Previa solicitud de acompañamiento, se hacen presentes también: **Nancy Pita López** con CC No. 52.102.687 y **Luz Marina Segura Rodríguez** con CC No. 39.745.433 delegadas de la Subsecretaría de Integración Social Local de Bosa. Pese a la citación previa, no se hace presente el delegado de la Defensoría de familia del ICBF, Zonal Bosa, tampoco se hace presente la delegada de la Personería Local de Bosa quien, a través de correo electrónico, que se agrega a las diligencias informa de su inasistencia dado que le fue concedido según Resolución No. 323 del 26 de agosto de 2021el disfrute del tiempo correspondiente a la semana de receso escolar del mes de octubre. Acto seguido se declara abierta la diligencia de ENTREGA se ordena el traslado al inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 50S-40515055 ubicado en la Carrera Calle 72 B sur No. 89 A 01 Bloque 13 - Apto 302 de esta ciudad. En el sitio de la diligencia se insiste tocando la puerta, sin embargo, se evidencia que no hay nadie en el lugar para atender la diligencia. En consecuencia, se fija como nueva fecha para dar cumplimiento al Despacho Comisorio No. 0066 ordenado por el Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá, el día 26 de noviembre de 2021 a las 8:00 AM, fecha que queda notificada en estrados y se ordena fijar aviso en el inmueble notificando la nueva fecha a fin de enterar a quienes en ella habitan.

DILIGENCIA: ENTREGA DE INMUEBLE
DESPACHO COMISORIO No. 0066
RADICADO ALCALDÍA 20195710090992

No siendo más, a las 9:00 AM se da por terminada la diligencia y se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron:

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ANDREA TRUJILLO
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico del Despacho

CARLOS MARIN PINEDA
Apoderado

KAREN ORTIZ RIVERA
Gestor de Convivencia

ANDREA DÍAZ RAMIREZ
Gestor de Convivencia

NANCY PITA LOPEZ
Secretaria Distrital de Integración Social

LUZ MARINA SEGURA RODRIGUEZ
secretaria Distrital de Integración Social